

BOLONIA: ¡REACCIONEMOS!

Queridos compañeros,

La Junta de Gobierno del COAM, preocupada por el futuro de nuestra profesión, como consecuencia de los efectos negativos que para el ejercicio de la Arquitectura, tal como hoy lo conocemos, está teniendo la aplicación del "*Real Decreto 1393/2007*", ("Decreto de Bolonia", recurrido por el COAM) y las posteriores Órdenes y Acuerdos Ministeriales que regulan las condiciones de los nuevos títulos universitarios de Arquitectura, Ingeniería de la Edificación e Ingenieros y de sus Planes de Estudio, quiere hacer públicas las siguientes consideraciones:

En el marco legal actualmente aprobado, se ha verificado una reordenación de las carreras técnicas que devalúa significativamente la posición previa del título de Arquitecto. Este es el panorama que se nos plantea:

- Los **INGENIEROS SUPERIORES**, serán en adelante **"MASTER EN INGENIERÍA"** siendo éste el máximo grado académico que permite acceder al doctorado. Además dichos Master tendrán las atribuciones de los actuales ingenieros superiores que convalidarán su actual título por el de Master.

- Los **INGENIEROS TÉCNICOS** y los **ARQUITECTOS TÉCNICOS** serán asimilados a **"GRADUADOS en INGENIERIA"**. Además, los Planes de Estudio de "Ingeniero de Edificación" incluyen conocimientos que invaden las áreas de nuestras atribuciones profesionales legalmente establecidas, induciendo a confusión.

- Y los hasta ahora **ARQUITECTOS SUPERIORES** convalidaremos el título actual, por el de **"GRADUADOS EN ARQUITECTURA"**, es decir, no solo hemos perdido el título de Arquitecto, sino que seremos equiparados a las actuales titulaciones de Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico.

Estos hechos constatan que las previsiones y temores que el COAM, en contra de la opinión del resto de miembros del CSCAE excepto el Presidente del Consejo Andaluz, ha tenido desde el conocimiento del borrador de Anteproyecto del Real Decreto, respecto a la devaluación del Título de Arquitecto, **lamentablemente se están consolidando**.

En estas circunstancias, resulta necesaria la unión de todas las entidades preocupadas por el título y por la profesión de Arquitecto, en especial, la organización colegial en sus niveles autonómico y nacional, y las Escuelas de Arquitectura.

A instancia del **Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**, la Asamblea del Consejo Superior de Nov 2008, adoptó el siguiente acuerdo:

"Que el Consejo incluya en su programa de actuación 2009, las actuaciones necesarias para reclamar que el título habilitante para ejercer la profesión de Arquitecto tenga categoría de Master".

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, apreciando el interés de la propuesta, tomó acuerdos unánimes exigiendo el título de **"Arquitecto con categoría académica de Master, no de Graduado"**.

A la vista de los acontecimientos que se están sucediendo, el **CSCAE** adoptó en el pleno del pasado 5 de Marzo los acuerdos siguientes:

1) Exigir que el **título habilitante para el ejercicio de la profesión de arquitecto tenga categoría de master**.

2) Interponer **recurso contra las condiciones de los planes de estudio conducentes a los títulos habilitantes para las Ingenierías.**

Sabéis, porque os he ido contando todo el proceso y permanentemente se actualiza la información en la web colegial, que desde el COAM hemos seguido el tema con gran preocupación. Hemos creado un Grupo de Trabajo de seguimiento del Proceso de Bolonia y en mis intervenciones en el pleno del CSCAE he sido inmensamente beligerante en este asunto. **Pero ahora solicitamos la participación activa y el apoyo necesario de todo el colectivo. Es necesario que todos seamos conscientes de la necesidad de unirnos para defender nuestros derechos, nuestra profesión y nuestro medio de vida.**

El pasado Lunes, convocamos en la Fundación un foro de debate sobre el futuro del ejercicio profesional al que nos enfrentamos en caso de no prosperar los requerimientos planteados al Ministerio de Educación y Ciencia. Acudieron casi 200 arquitectos y estudiantes preocupados por la gravedad de lo que nos viene encima.

Entre otras medidas, se adoptó la de recabar el mayor numero de adhesiones de todos los arquitectos y estudiantes que ven gravemente afectado su futuro, en todos los sentidos, para pedir al Presidente del CSCAE que empeñe toda su energía al más alto nivel para que sea atendido el requerimiento de los arquitectos españoles y que sepa que cuenta, sin reservas, con el apoyo de toda la profesión.

Por tanto, **os pido que apoyéis esta carta pinchando en el botón FIRMAR y rellenando vuestros datos personales.**

La Junta de Gobierno, así respaldada, promoverá todas las actuaciones necesarias para preservar el adecuado nivel de calidad del Título de Arquitecto y del ejercicio profesional, para lo que solicitamos la participación activa y el apoyo necesario de todo el colectivo.

Te seguiremos informando.

Un fuerte abrazo,

Paloma Sobrini
Decana del COAM